



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.

-- -- EL CIUDADANO LICENCIADO CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENO SACAR A REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECCIÓN A TIPO EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **00809/2017**, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO, **PROMOVIDO POR GLADYS ADRIANA RAZO CASTELLANO, EN CONTRA DE MARIA ELIZABETH VERAZA OSORIO, JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ**, CONSISTENTE EN.-----

----- EL PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE UBICADO EN CALLE LEONA VICARIO NÚMERO 303 SECTOR I, COLONIA OBRERA EN CIUDAD MADERO TAMAULIPAS, IDENTIFICADO COMO LOTE 10, DE LA MANZANA Z/3, SECTOR I, SECCIÓN VII, REGIÓN II, CON SUPERFICIE DE 433.23 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 15.50 METROS CON LOTE 3; AL SUR: EN 15.50 METROS CON CALLE LEONA VICARIO; AL ORIENTE; EN 27.70 METROS CON LOTE 1, Y; AL PONIENTE: EN 28.10 METROS CON LOTE 9, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA ESCRITURA PUBLICA NO. 336, VOLUMEN 6, OTORGADA CON FECHA 16 DE JUNIO DE 1971, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO. 95 LIC. FRANCISCO A. VILLARREAL EN EJERCICIO EN TAMPICO, TAMAULIPAS, INMATRICULADO EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE TAMAULIPAS, BAJO EL NÚMERO DE FINCA 40938 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD AMDERO TAMAULIPAS, SE HACE SABER QUE EL PRECIO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA SEGUNDA ALMONEDA (INCLUYENDO LA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO) FUE DE \$1,828,800.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) POR TANTO LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO MONTO CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$1,219,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100M.N.), -----

--- Y PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN, EN LA ZONA CONURBADA DE TAMPICO, MADERO, Y ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LA OFICINA FISCAL DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN DIAS NATURALES, MEDIANDO SEIS DIAS ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACION, CIRCUNSTANCIA ESTA QUE SE APLICA A TODAS LAS PUBLICACIONES, ASIMISMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN LA OFICINA FISCAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS EN DIAS HÁBILES, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁN SER TOTALMENTE LEGIBLES APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO SER LEGIBLES SE TENDRÁ POR NO PUBLICADO EN LA SUBASTA EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECION A TIPO QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, **el precio que sirvió de base para la Segunda Almoneda (incluyendo la rebaja del veinte por ciento) fue de \$1,828,800.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) por tanto las dos terceras partes de dicho monto corresponde a la cantidad de \$1,219,200.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100M.N.), esto para efecto de que si existiese algún postor interesado en que se finque el Remate a su favor, deberá cubrir la última cantidad ya precisada, y de lo contrario se procederá**

conforme a lo establece la fracción II del artículo 705 del Código de Procedimientos Civiles, la cual establece que, si el postor no llegare a dos terceras partes, con suspensión del fincamiento del Remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los veinte días siguientes podrá pagar al acreedor, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura.- LO ANTERIOR ES DADO EL PRESENTE A TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE.-----

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.
MGR

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000023608321
Archivo Firmado: 16_EDICTO_EX_00809-2017_350_23-01-2024_09-36-18.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018295	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-06T19:09:37Z / 2024-02-06T13:09:37-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	70 bd cb 72 f6 84 d6 26 69 23 7a a6 e3 b1 d7 5a ec ea df 55 7a 95 d3 3a b7 fb 17 17 2d fd 42 18 77 ea 6a 14 ce 94 d9 b6 70 d2 98 29 e3 ed b6 1b 6c 48 c9 a7 b8 19 34 e2 fc 91 3d 2f 88 50 86 a8 be ae 93 be f9 39 59 92 a6 74 6c ff a0 e0 20 b8 04 4f 17 a5 32 26 dd 0c 87 c9 d5 a3 9a 8b 42 9f 0b 69 8e ec 74 9f 1d 8d 30 f7 7d da bb 59 32 ad da 27 0b ab 80 69 e9 fa a0 2a be 62 a7 55 5e 7f 93 73 21 9c 8c 3d 62 a4 d8 f1 bc 04 3d ba 3b fb 2b 81 18 ee 21 f7 66 ee 89 82 2a 1c 6a 21 cd ff 5d 4d 6d 91 e7 29 1a 42 35 89 8f b1 a3 c4 94 41 3d 72 ca 35 72 5d 87 03 5e f2 39 ae 1b b8 91 18 66 ef 31 7e f6 63 25 b9 fd ad b1 d5 0a 92 cf 14 34 a1 2e b7 f7 6a 64 80 dc d3 e8 bd 85 3c 03 cd 3d 05 d7 fb c1 33 9e 27 b0 99 14 ca d9 9c 27 5e 8b 29 0a d9 a2 4b 95 05 8b 3b 4b 94 17 f5 aa 39			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-06T19:09:37Z / 2024-02-06T13:09:37-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018295			



Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000023608331
Archivo Firmado: 16_EDICTO_EX_00809-2017_350_23-01-2024_09-36-18.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018042	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-06T19:09:55Z / 2024-02-06T13:09:55-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	16 82 65 14 82 c8 e6 ef 19 1d d7 6b 69 93 32 3e 3a 79 2a 84 11 c6 96 c4 03 36 0b 4e 62 c9 9a 88 07 d8 15 24 ed c7 9f 0b 3e da 39 01 3c 4d 12 84 6d e1 b8 22 b9 4c 9f c6 2f b9 45 72 9d 33 1f 71 fa d7 b4 cc b3 fb 17 ac 6e 07 78 34 30 b3 8e 4a f6 b9 c6 06 e4 b7 5f f8 fb c4 b8 c9 02 3f b8 d0 28 f6 e1 35 66 92 88 63 82 6e 58 ef 31 a6 8e e1 de f3 dd 5c 6d 79 85 62 f9 8d d1 78 df cf c3 07 f8 30 14 ac b4 11 5a 5b 9b e7 79 7b b1 f3 27 30 13 7a 25 68 7c 25 3e f2 e1 3c 96 69 26 7f 46 e9 50 84 78 6c 96 4c 35 00 16 8e de f1 ca 89 6b 07 31 7f 86 d2 37 44 a7 01 fb cd 48 30 c5 c2 0b a3 4d 0a 6e 9a 6e c3 8e d7 7a 97 9a 11 66 8a 92 48 ff 20 23 7a 83 6d 60 5d 67 18 63 b6 54 44 23 0f 70 28 25 a4 d2 7d a7 71 58 cc 32 ef 74 ec b1 c2 cf aa d5 29 1d b6 ef 3c 9c 0e b5 e3 99 9e b0 b2			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-06T19:09:56Z / 2024-02-06T13:09:56-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018042			

